



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0049078/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se declare de Interés Académico la realización de las SEGUNDAS JORNADAS ARGENTINAS DE ETNOBIOLOGÍA Y SOCIEDAD (II JAES); y

CONSIDERANDO:

Que cabe destacar que contar con el aval institucional de la Facultad, permitirá acceder a financiamiento para eventos de esta naturaleza por parte de agencias nacionales, posicionando el evento en la agenda científica del país;

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Escuela de Biología, y con el aval del Departamento FISIOLÓGIA;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico la participación de estudiantes y docentes de esta Facultad, en las SEGUNDAS JORNADAS ARGENTINAS DE ETNOBIOLOGÍA Y SOCIEDAD (II JAES), a desarrollarse durante el mes de Noviembre de 2019, en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Art. 2º.- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.



90



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0049078/2018

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Comunicación Institucional a fin de dar amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 848- HCD - 2018.-

